



SALA PLENA

ORDEN DEL DÍA, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2021

Publicación pedagógica de la Oficina de Comunicaciones de la Corte Constitucional de la República de Colombia, difundida en el marco del Decreto Ley 2067 de 1991. Su publicación previa a la Sala Plena no implica prejuzgamiento dada la naturaleza pública de la acción de inconstitucionalidad. Las demandas de inconstitucionalidad radicadas con posterioridad al 1° de agosto de 2017 y las respectivas intervenciones en torno a ellas pueden ser consultadas en nuestra página www.corteconstitucional.gov.co

Todas las ponencias, así como las deliberaciones de la Sala Plena se encuentran sujetas a reserva.

JUEVES 19

1. PISO DE PROTECCIÓN ESPECIAL. A FAVOR DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES AL SALARIO MÍNIMO. VINCULACIÓN.

EXPEDIENTE D-14061 Norma acusada: LEY 1955 DE 2019 (art. 193, parcial). (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

2. PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL. INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES CON INGRESOS INFERIORES AL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL.

EXPEDIENTE D-13922AC Norma acusada: LEY 1955 DE 2019 (art. 193). (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

3. INCIDENTE DE NULIDAD SENTENCIA T-081/20 (M.P. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR) ACCIONES DE TUTELA DE RAFAEL EDUARDO ARAUJO IBARRA Y JESSICA LORENA REYES CONTRERAS CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

4. HABEAS DATA. MODIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES.

EXPEDIENTE PE-049 Norma revisada: PROYECTO DE LEY NÚMERO 062 DE 2019 SENADO-314 DE 2019 CÁMARA, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

5. INCIDENTE DE NULIDAD SENTENCIA C-091/21 (M.P. CRISTINA PARDO SCHLESINGER) DECLARÓ LA EXEQUIBILIDAD DEL “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DOBLE TRIBUTACIÓN CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y LA PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIAS” Y SU PROTOCOLO, ASÍ COMO DE LA LEY 2004 DE 2019, APROBATORIA DE LOS MISMOS.

6. INCIDENTE DE NULIDAD SENTENCIA C-503/20 (M.P. ALEJANDRO LINARES CANTILLO) DECLARÓ LA EXEQUIBILIDAD DE NORMAS QUE REGULAN LOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DISPUSO ESTAR A LO RESUELTO EN LA SENTENCIA C-077/04.

7. CÓDIGO DISCIPLINARIO MILITAR. CONFIGURA FALTA GRAVE TOLERAR LA MURMURACIÓN, COMENTARIOS O CRÍTICAS CONTRA EL SUPERIOR, SUBALTERNO, COMPAÑEROS U OTRAS PERSONAS.

EXPEDIENTE D-13896 Norma acusada: LEY 1862 DE 2017 (art. 77, parcial). (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Norma

El ciudadano Cristian Fernando Cuervo Aponte demandó la inconstitucionalidad del artículo 77 numeral 12 de la Ley 1862 de 2017, que tipifica dos conductas como faltas graves al régimen disciplinario militar, primero, *permitir* o *tolerar* murmuración, comentario o crítica contra el superior, subalterno, compañero, otras personas, instituciones o la Fuerza Pública, cuando esto se transmita por cualquier medio eficaz para divulgar el pensamiento; y segundo, *irrespetar* a los sujetos enunciados, cuando esto se realice en las mismas

circunstancias de modo descritas. A juicio del actor, esta norma es violatoria de los artículos 18, 20, 29 y 93 de la Constitución Política; 18 y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 12 y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y 5° de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Intervenciones

| Interviniente | Solicitud |
|-----------------------------------|---|
| Universidad Sergio Arboleda | Inexequibilidad |
| Universidad Externado de Colombia | Inexequibilidad |
| Harold Eduardo Sua Montaña | Inhibición y exequibilidad condicionada |
| David Mauricio Uribe Marín | Inhibición y exequibilidad condicionada |
| Procurador General de la Nación | Inexequibilidad |

8. PROCESO DIVISORIO. EL DEMANDANTE DEBE PRESENTAR DICTAMEN PERICIAL SOBRE EL VALOR DEL BIEN, TIPO DE DIVISIÓN Y EL VALOR DE LAS MEJORAS. SALVO QUE EL DEMANDADO LA OBJETE POR EXISTIR PACTO DE INDIVISIÓN, EL JUEZ DECRETARÁ POR AUTO LA DIVISIÓN O VENTA DEL BIEN.

EXPEDIENTE D-14040 Norma acusada: LEY 1564 DE 2012 (arts. 406 y 409). (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

El ciudadano José Guillermo Hios Espinosa presentó dos cargos de inconstitucionalidad contra normas procesales, de carácter especial, que rigen el proceso divisorio.

El **primer cargo**, se dirigió contra el **artículo 406 parcial** del CGP, que precisa que el demandante del proceso divisorio debe aportar con la demanda “(...) un dictamen pericial que determine el valor del bien, el tipo de división que fuere procedente, la partición, si fuere el caso, y el valor de las mejoras si las reclama.” El actor considera que carga procesal **desconoce el artículo 229 superior** porque impone una exigencia desproporcionada para acceder a la administración de justicia, en la medida en que el dictamen implica una carga económica que algunas personas no pueden cubrir. Igualmente, señala que existen otros elementos de prueba, que no exigen la misma erogación económica, y permiten demostrar los elementos relevantes para el proceso que exige la disposición acusada.

Algunos intervinientes y la Procuradora General de la Nación consideran que el cargo incumplió los requisitos de aptitud, por cuanto no se dirigió contra todas las disposiciones que definen las consecuencias del incumplimiento de la carga demandada y, en cualquier caso, el ordenamiento prevé figuras para exonerar al demandante que no cuente con los recursos para cubrir las erogaciones del proceso como el amparo de pobreza y el traslado de la carga de la prueba. Otros intervinientes consideran que la carga es desproporcionada y solicitan que se declare su inexequibilidad.

El **segundo cargo**, se formuló contra el **artículo 409 parcial del CGP**, que regula el traslado y las excepciones en el proceso divisorio y que precisa: “*Si el demandado no alega pacto de indivisión en la contestación de la demanda, el juez decretará, por medio de auto, la división o la venta solicitada.*”. El actor argumentó que la norma **viola el artículo 29 de la Carta Política**, en particular, el derecho de contradicción porque impide que en el marco divisorio se alegue la excepción de prescripción adquisitiva/extintiva de dominio. Explicó que esta circunstancia es relevante para el proceso por cuanto uno de los comuneros puede rebelarse y adquirir el bien por usucapión con prescindencia de la comunidad. Por lo tanto, pide el condicionamiento de la disposición para que se incluya la prescripción adquisitiva de dominio como una de las excepciones de fondo que pueden ser alegadas en el proceso.

Algunos intervinientes y la Procuradora General de la Nación consideran que el cargo incumplió los requisitos de aptitud, por cuanto la excepción extrañada sí puede ser invocada en el proceso divisorio. Otros intervinientes señalan que la restricción de las excepciones de fondo al pacto de indivisión exige el condicionamiento reclamado por el demandante.

9. DELIMITACIÓN PÁRAMOS. PERMANENCIA DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO.

EXPEDIENTE D-12973 Norma acusada: LEY 1930 DE 2018 (art. 10). (M.P. Jorge Enrique Ibáñez Najar)

**10. INCIDENTE CJU-096 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA)
CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO
PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO Y EL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO. MARÍA ISABEL GUERRA CALLE VS. CENTRO
DE SALUD SAN JOSÉ Y COOPERATIV.**

**11. INCIDENTE CJU-099 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA)
CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 38
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO
PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ SECCIÓN
PRIMERA. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE
QUIMBAYA, QUINDÍO VS. FID**

12. INCIDENTE CJU-136 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ Y LA JUSTICIA PENAL MILITAR. PROCESADO: MOISÉS HERNÁNDEZ Y OTROS.
13. INCIDENTE CJU-175 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. MARGARITA RAMÍREZ BERNAL.
14. INCIDENTE CJU-248 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y EL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI. COLPENSIONES VS. GUSTAVO ROSALES ROSALES.
15. INCIDENTE CJU-263 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE ORALIDAD. COLPENSIONES VS. ALEXANDRA RUIZ VARGAS.

16. INCIDENTE CJU-269 (M.P. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. LUIS HUMBERTO PARDO VELASCO.

17. INCIDENTE CJU-270 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO TERCERO LABORAL DE MANIZALES Y EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. GERARDO ANTONIO LÓPEZ OSPINA

18. INCIDENTE CJU-297 (M.P. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. LUZ FANNY SERNA RIVERA.

19. INCIDENTE CJU-358 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. HOSPIMEDIC S.A. VS. FOCUS IPS S.A.S

20. INCIDENTE CJU-398 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. PABLO RIVAS MOSQUERA.
21. INCIDENTE CJU-424 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, COLPENSIONES VS. ELÍAS RODRÍGUEZ ARIAS.
22. INCIDENTE CJU-427 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. UARIV VS. MANUEL ALFONSO DAZA GÁMEZ.
23. INCIDENTE CJU-439 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. COLPENSIONES VS. DARÍO GUERRERO GUERRERO.

24. INCIDENTE CJU-458 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA. COLPENSIONES VS. CÉSAR JOSÉ SÁNCHEZ SALGADO.
25. INCIDENTE CJU-465 (M.P. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN C. COLPENSIONES VS. LAUREANO HERNÁNDEZ ROBAYO
26. INCIDENTE CJU-684 (M.P. CRISTINA PARDO SCHLESINGER) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA Y EL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA. MARÍA CARLOTA ENCISO RODRÍGUEZ VS. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUN
27. INCIDENTE CJU-689 (M.P. ALEJANDRO LINARES CANTILLO) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DE MANIZALES. COLPENSIONES VS. YOVANY LÓPEZ GUARÍN.

28. INCIDENTE CJU-705 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI Y EL JUZGADO DOCE LABORAL DE CALI. COLPENSIONES VS. LILIA MARÍA CABALLERO TASCÓN.
29. INCIDENTE CJU-746 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA. COLPENSIONES VS. ALICIA ISABEL CÁCERES HERNÁNDEZ.
30. INCIDENTE CJU-768 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE ORALIDAD. COLPENSIONES VS. FRANCISCO JAVIER VALENCIA RAMÍREZ
31. INCIDENTE CJU-770 (M.P. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOLÍVAR, VALLE DEL CAUCA Y JUSTICIA PENAL MILITAR. ARTURO RIVERA LIBREROS VS. JHONATAN HUMBERTO NARVÁEZ BALTAZAR.

32. INCIDENTE CJU-775 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA Y JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. COLPENSIONES VS. ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA BELTRÁN.
33. INCIDENTE CJU-781 (M.P. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA Y JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. COLPENSIONES VS. ANA MARÍA RUEDA DE LIZARAZO.
34. INCIDENTE CJU-785 (M.P. PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 42 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL, ANTIOQUIA. PROCESADO: HEVER CUERVO GARCÍA
35. INCIDENTE CJU-876 (M.P. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ. COLPENSIONES VS. LUIS EDUARDO PEÑA GUERRA.

36. INCIDENTE CJU-894 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA. COLPENSIONES VS. LIBARDO MARÍN MONTOYA.
37. INCIDENTE CJU-914 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PITALITO, HUILA Y LA JURISDICCIÓN INDÍGENA RESGUARDO YANAKOTA. PROCESADO: CARLOS OMEN CHITO.
38. INCIDENTE CJU-938 (M.P. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE LA FISCALÍA 11 SECCIONAL ADSCRITA A LA UNIDAD DE HOMICIDIOS DOLOSOS DE LA SECCIONAL TOLIMA Y EL JUZGADO 188 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR. PROCESADO: JORGE MARIO MOLANO
39. INCIDENTE CJU-959 (M.P. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO) CONFLICTO DE JURISDICCIONES ENTRE EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE ORTEGA, CAUCA Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL COMUNIDAD INDÍGENA CHIQUINIMA DE ORTEGA. PROCESADO: DANILO VEGA CRUZ.

40. AGRAVACIÓN PUNITIVA. INCREMENTO HASTA LA MITAD DE LA PENA PARA EL COPARTÍCIPE EN LOS DELITOS DE FALSEDAD IDEOLÓGICA Y FALSEDAD MATERIAL DE DOCUMENTO PÚBLICO, OBTENCIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO FALSO Y FALSEDAD DE DOCUMENTO PRIVADO.

EXPEDIENTE D-14063 Norma acusada: LEY 599 DE 2000 (art. 290, parcial). Modificado por el art. 53 de la LEY 1142 DE 2007 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

41. PRISIÓN PERPETUA. SUPRESIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE ESTA PRISIÓN EN EL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN Y SE AUTORIZA ESTABLECERLA CON CARÁCTER REVISABLE, PARA RESPONSABLES DE DELITOS EN CONTRA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE HOMICIDIO EN MODALIDAD DOLOSA, ACCESO CARNAL QUE IMPLIQUE VIOLENCIA O SEA PUESTO EN INCAPACIDAD DE RESISTIR O SEA INCAPAZ DE RESISTIR.

EXPEDIENTE D-13915 AC Norma acusada: ACTO LEGISLATIVO 1 DE 2020. (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)

VIERNES 20

1. EXPEDIENTE T-7956560 AC (M.P. JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR) ACCIONES DE TUTELA INSTAURADAS POR DIANA CAROLINA CUADROS TENJO Y OTROS CONTRA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS.
2. EXPEDIENTE T-8033661 (M.P. DIANA FAJARDO RIVERA) ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO CONTRA LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN A DEL CONSEJO DE ESTADO.
3. EXPEDIENTE T-7987084 AC (M.P. CRISTINA PARDO SCHLESINGER) ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NUBIA AMPARO ORTEGA ARCOS Y OTROS CONTRA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS.
4. EXPEDIENTE T-7816723 (M.P. ALBERTO ROJAS RÍOS) ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROMUALDA DE LA CONCEPCIÓN SAUMET SUÁREZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

5. EXPEDIENTE T-6087412 AC (M.P. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO) ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS CONTRA LOS JUZGADOS PROMISCOUO DE COCUY (BOYACÁ), SUESCA (CUNDINAMARCA) Y SAN MIGUEL (SANTANDER).